INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2021
"ADQUISICIÓN DE LICENCIA OFFICE" ID 402.540

San Lorenzo, 03 de noviembre de 2021.

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA OFFICE"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

1. **ANTECEDENTES**

a) **PAC N° 402.540 Monto: Gs. 97.000.000.-**

b) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5198/2021 Monto: Gs. 97.000.000.-**

c) **Aprobación y Conformación de Comité:** Aprobado por Resolución D.G. N° 23 de fecha 11 de octubre de 2021.

d) **Designación Miembros de Comité:** Mediante providencia de Nota UOC, son designados la Jefa de Informática y el Director de Administración y Finanzas.

e) **Publicación:** Publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 15 de octubre de 2021.

f) **Se han remitido invitaciones a los siguientes proveedores:**

1) Netlogic S.R.L.
2) Olam S.R.L.
3) Parasoft S.R.L.
4) SDA Paraguay S.A.
5) Sisteco Paraguay S.R.L.

g) **Capacidad Financiera:** Sí aplica.

h) **Experiencia:** Sí aplica.

i) **Capacidad técnica:** Sí aplica.

j) **Forma de Adjudicación:** Por Ítem.

k) **Adenda:** N° 01 y N° 02.

2. **ACTA DE SESIÓN PUBLICA VIRTUAL:**

La etapa de carga de propuesta se inicia a las 9:00 del día miércoles 27 de octubre y culmina el día jueves 28 de octubre a las 9:00, posteriormente se inicia la etapa competitiva a las 9:10 horas culminando a las 09:33:38 del mismo día. Participaron los siguientes proveedores:

a) **Parasoft S.R.L.**
b) **SDA Paraguay S.A.**

Precio Ganador Item 1	**Parasoft S.R.L.**

3. **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

Realizado en fecha 29 de octubre de 2021 a las 09:15 horas, en la U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 2 (dos) ofertas, que corresponden a las empresas:

a) **Parasoft S.R.L.**
b) **SDA Paraguay S.A.**

Lic. Hugo Des A. Vera G.
Jefe de Informática
Hospital Pediátrico Acosta Ñu

Enrique Valdez Arriola
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico
MSPyBS

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentaciones	Parasof S.R.L.
Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Fotocopia simple del documento que demuestre las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

						PARASOFT S.R.L.				SDA PARAGUAY S.A.					
Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	U.M.	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Precio Referencial	% de Variacion
1	43233004-002	Licencia Office	Unidad	Unidad	39	Microsoft	EEUU	2,771,000	108,069,000	Microsoft	EEUU	3,600,000	140,400,000	2,432,290	14%

Se visualiza que la firma Parasoft S.R.L. cotiza el precio más bajo, por lo que se procede a evaluar el cumplimiento de la capacidad legal, financiera, técnica y experiencia de la misma.

6. DOCUMENTACION REQUERIDA

Parasoft S.R.L.: en fecha 01/11/2021 se solicitó vía correo electrónico los siguientes documentos, con un plazo de 24 horas hábiles para la remisión de los mismos:

a) Autorización del fabricante.
b) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.

En fecha 02/11/2021 la firma Parasoft S.R.L. remite, vía correo electrónico, las documentaciones solicitadas.

Lic. [illegible]
Dpto. de Informática
Hospital Pediátrico Acosta Ñu

Enrique [illegible] Arraza
Administración y Finanzas
Hospital Pediátrico General

7. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

Documentación	Parasoft S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

8. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	19,950,568,434	2.73	28,696,441,718	1.40	**2.07**	**CUMPLE**
	PASIVO CORRIENTE	7,315,060,671		20,450,617,871			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	7,315,060,671	0.24	20,450,617,871	0.53	**0.39**	**CUMPLE**
	ACTIVO TOTAL	29,910,251,066		38,527,277,815			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	1,622,124,868	1.25	1,035,765,931	0.80	**1.02**	**CUMPLE**
	CAPITAL	1,300,768,000		1,300,768,000			

9. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	Parasoft S.R.L.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**No registra datos**
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	**No registra datos según Constancias N° 1916517; 1916059 y 1916491.**

10. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) Y N) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos m) y n) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Análisis	Parasoft S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	**No registra datos**

Lic. Lourdes A. Vera G
Dpto. de Informática
Hospital General Niños de Acosta Ñu

Enrique Valdez Artaza
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

11. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Requisito	Parasoft S.R.L.
Demostrar la experiencia en venta de bienes (específicamente Licencias) que se incluyen en la presente contratación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años. [2019-2020).	**Cumple**

12. EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Requisito	Parasoft S.R.L.
Autorización del Fabricante	Cumple
Catálogos del bien ofertado	Cumple
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	Cumple

13. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se verifica que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos en Resolución DNCP N° 1890/2020.

14. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

PARASOFT S.R.L.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para el ítem N° 01.

15. ADECUACIÓN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el monto a adjudicar supera la programación presupuestaria para esta contratación y lo establecido en los CRITERIOS DE ADJUDICACION de la sección Suministros y Especificaciones Técnicas del Pliego Electrónico, se realizan disminuciones a las cantidades solicitadas, según el siguiente cuadro:

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Requerida	Cantidad Ajustada	Precio Unitario	Precio Total
1	43233004-002	Licencia Office	Unidad	Unidad	Microsoft	EEUU	39	35	2,771,000	96,985,000

16. RECOMENDACIÓN

a) Adjudicar a la firma **PARASOFT S.R.L. con R.U.C. N° 80000727-1** la presente contratación, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **ítem** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	43233004-002	Licencia Office	Unidad	Unidad	Microsoft	EEUU	35	2,771,000	96,985,000
									96,985,000

Son Guaraníes Noventa y Seis Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil. -------

Es nuestro informe.

Lic. Lourdes Vera
Jefa de Informática - HGP
Lic. Lourdes A. Vera
Dpto. de Informática
Hospital Pediátrico Acosta Ñu

Enrique Valdez Artaza
Director de Administración y Finanzas - HGP
Enrique Valdez Artaza
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico